RESOLUCIÓN N° 151

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN IPA N° 536/16 AUTORIZA LA ADENDA HASTA EL 20% DEL TIEMPO AL CONTRATO INICIAL FIRMADO ENTRE LA EMPRESA LA AGRÍCOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES Y EL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA.

Asunción, 02 de mayo de 2017

VISTO:

La Resolución IPA N° 536/16, el Memorando DGAF Nº 097/2017, la Ley Nº 2448/04 "De Artesanía", y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución IPA N° 536/16 se autoriza la adenda hasta el 20% del tiempo al Contrato inicial firmado entre la Empresa La Agrícola S.A. de Seguros Generales y el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Que, el Memorando DGAF Nº 097/2017, remite el Memorando UOC N° 70/17, que adjunta el Dictamen Complementario N° 01/2017 al Dictamen UOC N° 08/2016, y solicita la ampliación de la Resolución IPA N° 536/16 *"Por la cual autoriza la adenda hasta el 20% del tiempo al contrato inicial firmado entre la Empresa La Agrícola S.A. de Seguros Generales y el Instituto Paraguayo de Artesanía"*, a fin de incluir el monto a pagar por los meses adendados y que la DNCP pueda emitir el Código de Contratación del mismo para cumplir con el pago correspondiente.

Que, el artículo 9 de la Ley Nº 2448/04 "De Artesanía", establece las funciones del Presidente, y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **MODIFICAR** el artículo 1° de la Resolución IPA N° 536/16 que autoriza la adenda hasta el 20% del tiempo al contrato inicial firmado entre la Empresa La Agrícola S.A. de Seguros Generales y el Instituto Paraguayo de Artesanía, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1.- AUTORIZAR, la adenda hasta el 20% del tiempo al Contrato inicial firmado entre la Empresa La Agrícola S.A. de Seguros Generales y el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), correspondiente al Llamado a Contratación Directa N° 02/2016 ID N° 302.555 "Adquisición de Seguro para Vehículos y Edificios – Ad Referéndum", a partir de la firma del mismo hasta el 28 de febrero de 2017 y conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	84131501002	Seguro de Vehículos y Edificios	2	meses	2.395.000	4.790.000

Artículo 2.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.

ESMILSE C. BOBADILLA N.
PRESIDENTA

Lic. Beatriz Verdún
Jefa de Archivo Central

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL